



**MINUTA NO. 218**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN**  
**SOCIAL NÚMERO CUATRO.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:15 horas del día jueves 30 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala Presidencia de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidente** Avelino Aguirre Marcelo (PRI);  
**Vicepresidente** José Antonio Barajas López (PAN);  
**Secretaría** Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);  
**Vocal** Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN); y  
**Vocal** Adán Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Avelino Aguirre Marcelo, solicito al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente** José Antonio Barajas López, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 8173 QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, antes de someterla a votación de los integrantes de la Comisión de Trabajo Y Previsión Social el orden del día, el diputado Presidente Avelino Aguirre Marcelo, solicitó el uso de la palabra para presentar una propuesta al orden del día, para que se incluya el siguiente punto: lectura, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.

Enseguida, la Presidencia sometió a la consideración de la Comisión la propuesta presentada, misma que resultó aprobada **por mayoría con cuatro votos a favor y uno en contra** de los integrantes.

Acto continuo, se sometió a votación el orden del día con la inclusión de la propuesta presentada por el diputado Presidente resultando **aprobado por mayoría** de los integrantes el siguiente.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 8173 QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CLAUSURA.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Decreto número 8173 que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia solicitó al diputado Vocal Rodolfo Pedroza Ramírez, para que proceda con la lectura del documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el dictamen con proyecto de decreto en lo general, **resultando aprobado por mayoría con cuatro votos a favor y uno en contra**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó al diputado Vocal Rodolfo Pedroza Ramírez, dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose el diputado José Antonio Barajas López.

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración de la Comisión el dictamen con proyecto de Ley en lo general, mismo que resulto **aprobado por mayoría con cuatro votos a favor y uno en contra**, a continuación, pregunta si existen observaciones al dictamen en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:37 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.